INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 99/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS"

CONTRATO N° 447/2021

ADENDA – ANEXO N° 1

SCAVONE HNOS S.A.

ID: 367.517

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 447/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de MARZO del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021,** por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **SCAVONE HERMANOS S.A.** con RUC Nº 80001916-4, domiciliada en la calle Santa Ana Nº 431 e/ Av. España (Asunción - Paraguay) representada por el **Señor Hugo Emilio Acosta Cappo, con Cédula de Identidad Nº 2.030.215**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 407, de fecha 31 de marzo de 2020, pasada ante el Esc. Luis Enrique Peroni Giralt, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 447/2021, suscrito en fecha 30 de diciembre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 24/2019 PARA EL IPS", de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones;

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 011-029/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 447/2021, suscrito con la SCAVONE HERMANOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N°24/2019 PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1													
Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total (C/IVA)	Cantidad ampliada	Monto ampliado (c/IVA)
1	6053	10000007	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	100 MG	Unidad	6.000.000	SEVERAL 100	PARAGUAY	325	1.950.000.000	1.200.000	390.000.000
LOTE NRO: 17													
Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)	Cantidad ampliada	Monto ampliado (c/IVA)
1	1166	10000391	51172111-022	Propinoxato + Clonixinato de Lisina Comprimido	10 mg + 125 mg.	Unidad	1.300.000	ESPASMOSAN COMPUESTO	PARAGUAY	1.060	1.378.000.000	260.000	275.600.000
SUB TOTAL													665.600.000

Monto Total Ampliado: Gs. 665.600.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos mil), IVA incluido

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA Nº 5000021664/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023,

SCAVONE HNOS S.A.
Abg. Hugo Acosta Cappo
Representante

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 447/2021

por un monto de Gs. 665.600.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 303/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 447/2021, de la firma SCAVONE HERMANOS S.A.

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
SCAVONE HNOS S.A. Ing. Hugo Acosto Cappo Representante	Dr. Vicente Ritter Aranda Presidente Consejo de Administración

Abg. Juan Manuel Villar López Director